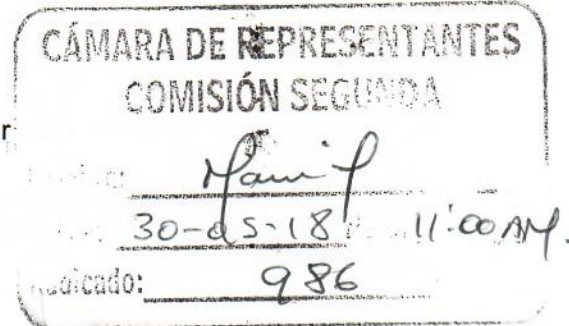


OFI18-00054446 / JMSC 110000
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C. 25 de mayo de 2018

Doctor
BENJAMIN NIÑO FLOREZ
Secretario General
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior,
Defensa y Seguridad Nacional
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Calle 10 No. 7-50
Bogotá



Asunto: Su comunicación radicada en esta entidad con el EXT18-00047597.

Respetado Doctor Niño:

Hemos recibido su comunicación radicada en esta entidad con el EXT18-00047597.

En atención a la misma, le informo que la respuesta a la Proposición 35 sobre la Política de Turismo Nacional, y la que se dio sobre el traslado de la pregunta No. 3 del cuestionario asignado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fue atendida por competencia por la doctora María Lorena Gutiérrez Botero, Ministra de Comercio, Industria y Turismo, la cual fue radicada en la unidad de correspondencia de la Cámara de Representantes el pasado 8 de mayo de 2018, del cual se adjunta copia para su inmediata referencia.

Cordialmente,

JUAN PABLO CASTRO MORALES
Asesor Despacho del Director del Departamento



Clave:ujfOmIEavE

Adjunto: Lo anunciado en 16 folios
Elaboró: SEAM



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

DVT- 510

Bogotá, D.C.,

Señor
Benjamín Niño Flórez
Secretario General
Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
Edificio Nuevo del Congreso, Piso 5
Ciudad

Asunto: Proposición 35 - Desarrollo de la Política de Turismo Nacional

Apreciado Secretario:

En atención a su comunicación, mediante la cual remite el cuestionario propuesto en la Proposición 35 sobre el desarrollo de la Política de Turismo Nacional, me permito dar respuesta en el siguiente sentido.

1. *Sírvase informar a esta comisión cual ha sido el crecimiento del sector del turismo durante los últimos 15 años, cuáles son sus principales logros y retos.*

A continuación se relaciona el comportamiento del sector turismo, referenciando el dato más antiguo según cada ítem.

Exportaciones (viajes y transporte):

- En 15 años, las exportaciones aumentaron 368% al pasar de US 1237 millones en 2002 a US 5,788 millones en 2017.
- Para el 2017, las exportaciones por concepto de viajes y transporte alcanzaron los US\$ 5.787 millones, 5,41% más que en el 2016.

Nota: Se anexa la serie histórica solicitada en Excel

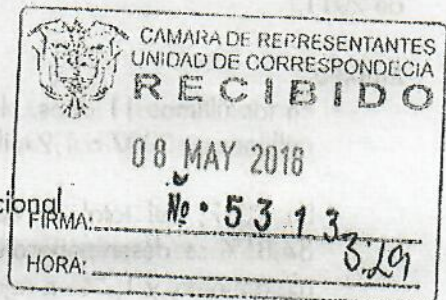
Visitantes extranjeros no residentes

- En los últimos 8 años, el número de visitantes extranjeros aumento 95%. Pasamos de 3,3 millones en 2011 a 6,5 millones en 2017.
- Para el año 2017, se registraron 6.531.496 llegadas de extranjeros a Colombia, 28,27% más que en el año 2016. De los países que más nos visitan son Venezuela y Estados Unidos.



MinCIT

2-2018-007520
2018-05-08 10:01:47 AM FOL:1
MEDIO: Mensajero ANE: 15
REM: SANDRA VICTORIA HOWARD TAYLOR
ODES: COMISION SEGUNDA DE LA CAMAR



Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12



- Para el acumulado enero-marzo de 2018, se han registrado 2.113.752 llegadas de extranjeros a Colombia, 42,71% más que en el mismo periodo del año anterior.

Nota: Se anexa la serie histórica solicitada en Excel. Los cálculos se hacen solo de 8 años debido a que en 2011 el DAS desaparece y administrativamente nace Migración Colombia. Por lo anterior, los componentes del indicador de visitantes extranjeros cambian respecto al acumulado que se hacía antes de 2011.

Empleo

- En los últimos 11 años, el número de empleados en el sector aumento 40%. Pasamos de 1,3 millones en 2007 a 1,9 millones en 2017.
- En 2017, del total de ocupados, 38,5% lo hicieron en empresas dedicadas al transporte, 34,85% se desempeñaron en restaurantes, 18,8% en actividades de esparcimiento, 5,9% en alojamiento, y 1,7% en agencias de viajes.

Fuente: DANE. La medición que hace el DANE para el sector solo está disponible desde 2007.

PIB

- En los últimos 15 años, el PIB para el servicio de hotelería y restaurantes aumentó 113% al pasar de \$7.534 millones en 2002 a \$16.035 en 2017.
- Para el 2017 el PIB fue 551.701 (millones de pesos) 1,77% más que en el 2016. Hoteles, bares, restaurantes y similares participan con un 2,91% dentro del PIB total, esta categoría aportó 16.035 (millones de pesos).

Fuente: DANE

Ocupación hotelera:

- En 2017 la Ocupación hotelera fue la más alta de la historia de Colombia con un 56,3% lo cual representa un incremento de 5,4 puntos porcentuales respecto al 2005.
- Entre enero-diciembre de 2017 la ocupación hotelera fue de 56,3%, esto representa un aumento de 0,6 puntos porcentuales en comparación con el mismo periodo acumulado de 2016.
- Para enero de 2018 la ocupación hotelera fue de 56%, esto representa un aumento de 2,5 puntos porcentuales en comparación con enero del 2017.

Fuente: DANE. La medición que hace el DANE es a partir del año 2005

Principales Logros:

Los logros obtenidos corresponden a los entregables definidos para el desarrollo turístico de las regiones en el Plan Estratégico Sectorial, mediante los siguientes ejes de acción y habilitadores:



EJE: PARA LA PAZ

- El MinCIT, hace cuatro años trabaja en el Programa de Turismo y Paz.

El MinCIT busca llegar a 132 municipios con acciones concretas para las comunidades que se encuentran en zonas que fueron afectadas por conflicto armado (municipios pre-seleccionados por criterios de postconflicto y vocación o potencial turístico).

24 de 132 municipios cuentan con estrategias territoriales con planes de acción a 2021 para el desarrollo de turismo, co-creadas con los actores vinculados a la actividad turística, para los siguientes destinos:

- o Camino Teyuna- Ciudad Perdida, en la Sierra de la Nevada de Santa Marta
- o La Macarena – Meta
- o Mocoa y Valle del Sibundoy – Putumayo
- o Urabá – Darién (Antioquia y Chocó)

Actualmente, se encuentran dichas estrategias territoriales en construcción para los departamentos de Cauca (Puracé, Coconuco, Silvia y Suarez) Caquetá (San Vicente del Caguán, Florencia, Belén de los Andaquíes, San José de Fragua, Morelia, Milán, Montañita, El Doncello), Vichada (Cumaribo y Puerto Carreño) y Bolívar (Montes de María = San Basilio de Palenque – Mahates, Carmen de Bolívar, San Juan de Nepomuceno, maría La Baja y San Jacinto).

Además de lo anterior, el Ministerio ha realizado acompañamiento a los destinos Turismo, Paz y Convivencia mediante su oferta institucional relacionada con formalización turística, diseño de producto turístico, calidad turística y Normas Técnicas Sectoriales, Turismo Responsable, Experiencias Turísticas Únicas, Colombia Limpia. Para mayor información del programa, se recomienda consultar la página: http://www.mincit.gov.co/minturismo/publicaciones/34045/turismo_y_paz

HABILITADOR: PROMOCIÓN TURÍSTICA NACIONAL

- Promoción: para el fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística, el Comité Directivo del FONTUR ha aprobado desde el año 2015 al 30 abril de 2018 un total de 188 proyectos por valor de \$194.567 millones de pesos para la ejecución de proyectos en los 32 departamentos del país.
- Durante el desarrollo de la Estrategia de Oficinas Móviles del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se recorrieron 25 departamentos, llegando a 285 municipios, en los corredores del Golfo de Morrosquillo, Nororiental, Paisaje Cultural Cafetero, Caribe, Central, Pacífico, Antioquia - Chocó, Orinoquía, Llanos Orientales y Sur.



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

A través de la estrategia de Oficinas Móviles fueron atendidos más de 11.763 usuarios: 3.678 Prestadores de Servicios Turísticos (31%), 5.879 personas naturales (50%), 1.515 personas jurídicas (13%) y 691 representantes de Entidades Territoriales (6%).

- Se encuentra en ejecución la estrategia de Turismo y Deporte, por valor de \$1.500 millones. El MinCIT a través del FONTUR apoyó la promoción de los destinos de Cartagena de Indias, San Andrés y Providencia Islas y Santiago de Cali a través de la Copa Mundial de Apnea, el Rally Colombia Soberana y el Panamericano de Baile Deportivo, con actividades orientadas al desarrollo y difusión de piezas promocionales y ejecución de viajes de familiarización, por valor de \$178,965,048. Este Ministerio integra la mesa intersectorial de Deporte y Desarrollo que cuenta con la participación de UNESCO, la Cancillería, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y Coldeportes.
- El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ejecutó el proyecto de recorridos virtuales (fotografías 360° y fichas informativas) para la promoción turística y ambiental de cinco (5) áreas protegidas: Parque Nacional Natural Tayrona, Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos, Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo, Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena y el Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon.
- Jornadas de prevención y sensibilización para la prevención de la ESCNNA (Estrategia Nacional de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes) en el contexto de viajes y turismo de 2014 – 2017: 50 jornadas realizadas, 2.447 personas sensibilizadas en 20 departamentos.
- Durante la Visita Apostólica 2017, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el diseño y producción de 252.000 ejemplares del programa de mano "Papa Francisco: Pregonero de Paz", con el fin de promover la actividad turística asociada a la práctica de la fe para los destinos incluidos en la visita: Bogotá, Villavicencio, Medellín y Cartagena, entre otros. La distribución se realizó por medio del diario El Tiempo, los Puntos de Información Turística (PIT) a nivel nacional, y los Alcaldes de cada ciudad quienes obtuvieron ejemplares de la publicación.
- Fondo Fílmico Colombia: desde el 2012 al 30 de abril de 2018, se han financiado 29 proyectos cinematográficos por valor superior a los \$33.170 millones y se han invertido más de \$3.280 millones en la promoción de Colombia como escenario para el rodaje de películas.

Las producciones realizadas en Colombia han traído a directores, productores, actores y actrices premiados con los mayores galardones del cine mundial.

Las películas han generado gastos en el país cercanos a los \$130.000 millones, de los cuales aproximadamente \$90.000 millones han sido en compra de servicios cinematográficos y \$40.000 en servicios logísticos cinematográficos requeridos para su producción. Por cada peso que el Fondo Fílmico Colombia paga de contraprestación ingresan al país \$3,14.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12



HABILITADOR: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

- Ruedas de Negocio: Desde el año 2008 se han realizado 66 ruedas de negocios, con la participación en total de 2.823 compradores y 5.299 vendedores, concretando 52.255 citas de negocio, en pro del sector turismo.

Principales Retos:

- Fortalecer la institucionalidad del sector y precisar las competencias y rectoría que tiene el Ministerio frente a la política y lineamientos del turismo, a través de un documento Conpes o instrumento de política pública. En las regiones, el fortalecimiento de las secretarías de turismo y los presupuestos locales para el sector serían un gran complemento a los recursos y planes ejecutados desde el Gobierno Nacional.
- Fortalecer los recursos asignados al turismo, especialmente los dirigidos a la estandarización de la información estadística del sector turismo, a través de la incorporación de los destinos y las regiones a los Sistemas de Información Turística Regional y el CITUR – Centro de Información Turística, en coordinación con el DANE. Lo anterior, como una estrategia que permitirá hacer un mejor análisis y evaluación de mercado turístico en pro del desarrollo de acciones de competitividad y fortalecimiento de la industria.
- Como sugerencias en el proceso de formalización e identificación de informalidad, y con el único fin de identificar plenamente a los prestadores de servicios turísticos en modalidad de vivienda turística informales, especialmente en las veredas (fincas), se considera necesario solicitar apoyo interinstitucional con el Instituto Agustín Codazzi o convenio de suministro de la información de propietario de los inmuebles. (ej: Sistema o plataforma RUES)

Lo anterior, debido a que durante las brigadas de formalización en las fincas, los cuidadores y/o mayordomos atienden la visita sin dar claridad sobre los nombres completos de los propietarios o sus números de identificación ciudadana, entre otros documentos necesarios durante dichas jornadas. Esta situación genera gastos administrativos repetitivos con bajo resultado.
- En los departamentos del Meta y Casanare se requiere un proceso de fomentación y capacitación, tanto de los destinos como las actividades que allí se pueden desarrollar, ya que confluyen dos situaciones históricas que generan poca o baja importancia en los pobladores para desarrollar proyectos de turismo. El primero de ellos el antecedente de orden público por grupos al margen de la ley y la imagen dañina que ello dejó; y el segundo la huella de la



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

Entre los avances de articulación que buscan el desarrollo del turismo en Colombia como un polo de desarrollo, se destacan los siguientes.

La Ley 1558 de 2012 "Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996, Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones", revive y fortalece organismos e instancias cuya finalidad están encaminados a articular el sector turístico para garantizar que se posicione el sector como polo de desarrollo turístico, los cuales son: El Consejo Superior de Turismo, como órgano de coordinación entre los entes estatales con el propósito de armonizar el ejercicio de sus competencias con la política turística dictada por este Ministerio; el Consejo Nacional de Seguridad Turística, instancia de alto nivel desde la cual se consolidan y apoyan los programas que se adelantan en el campo de la seguridad turística, el Consejo Consultivo de la Industria Turística, órgano consultivo y asesor del Gobierno en materia de turismo; el Comité Nacional de Capacitación y Formación Turística, los Comités Locales de Organización de playas; los Comités Departamentales de Seguridad Turística y el Consejo Profesional de Guías de Turismo.

Igualmente, a través del desarrollo e implementación de programas misionales en cumplimiento de la competencia del MinCIT, se materializan la articulación con el sector público y privado como:

- **Formalización Laboral y Empleabilidad en el Sector Turístico:** El turismo en el marco de su efecto multiplicador tiene la capacidad de promover acciones articuladas con las partes interesadas en materia de empleabilidad y formalización laboral, que contribuyan a la creación de empleos sostenibles en el marco del trabajo digno y dignificante, apoyando procesos de emprendimiento y formalización. Por lo anterior, se generan estrategias que permitan que quienes integran la fuerza laboral del sector turístico, cuenten con condiciones favorables en materia de formalización y procesos de empleabilidad, propiciadas por el trabajo articulado de los actores encargados de la construcción normativa y de política pública.
- **Turismo Responsable:** en el desarrollo del evento del Día Mundial de Turismo fue realizada la suscripción de la "Declaración de Colombia para Turismo Accesible", esta Declaración la firmó el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo junto con 26 entidades como Procolombia, Policía Nacional, gremios del sector turístico (Anato, Colecto, Acodres, etc.), el Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible, la Fundación Colombia Accesible entre otros, a quienes se les invitó a identificar problemas en accesibilidad en Colombia, invertir en accesibilidad generando retribución a la sociedad, convencer a entidades territoriales y privados de la importancia de ser accesibles, promover acciones de concientización y sensibilización, contemplar principios de diseño universal, propender por aplicaciones tecnológicas accesibles, desarrollar productos y servicios incluyentes, actualizar Normas Técnicas Sectoriales y crear a partir de lo que ya tenemos, destinos accesibles.
- **Centro de Información Turístico de Colombia – CITUR- con los Sistemas de Información Turístico Regional – SITUR.** El objetivo de esta iniciativa es consolidar las mediciones regionales

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12



que brinden al país la información para caracterizar el turismo y generar estándares que permitan la comparación e integración estadística sectorial a nivel nacional e internacional.

Este trabajo articulado entre sector público y privado (Cámaras de comercio, Federación Nacional de Comerciantes-FENALCO, Corporaciones mixtas de turismo, Asociación Hotelera y Turística de Colombia-COTELCO, Gobernaciones, Alcaldías) ha permitido dinamizar el turismo ofreciendo información estadística y a su vez permitiendo mediante el portal web de cada región, la promoción local por parte de los empresarios que pueden mostrar la oferta de la región en un ecosistema digital en el cual se articulan las empresas formales del país.

CITUR- SITUR ha permitido orientar la política pública y las estrategias de mercadeo de acuerdo a las necesidades que realmente tienen las regiones. Se ha fortalecido el sector gracias a una iniciativa que permite recopilar información que es comparable entre regiones permitiendo tomar acciones claras mediante réplicas de las mejores prácticas para el sector. Las plataformas de promoción han permitido que la oferta (empresarios) y la demanda (turistas, inversionistas) interactúen para generar negocios que benefician al sector.

4. Sírvase informarle a esta comisión que gastos, campañas y/o iniciativas ha liberado para la promoción del turismo en Colombia.

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo ha desarrollado diferentes acciones en las que se trabaja con diferentes campañas y subcampañas de promoción turística, a continuación detalladas:

- **"COLOMBIA ESTÁ LISTA PARA TI" 2017.** esta estrategia consistió en presentar a Colombia y sus destinos turísticos para el mercado nacional – y remanentes de mercado internacional- como una oferta lista para ocupar el mercado de la industria viajera, con el mensaje de haber preparado de manera adecuada el producto turístico nacional y poder así entregarlo con confianza a los consumidores. Sin embargo, para finales del segundo semestre el nombre de la campaña fue modificado así: **"ES EL MOMENTO DE COLOMBIA, SEGURO TE VA A ENCANTAR"**

A partir del segundo trimestre de 2017 y lo que va corrido de 2018 se ha implementado la campaña nacional de promoción turística **"ES EL MOMENTO DE COLOMBIA, SEGURO TE VA A ENCANTAR"**, con la cual se busca promover el turismo a nivel nacional mediante la creación, difusión y fortalecimiento de rutas turísticas enmarcadas en la estrategia de los Corredores Turísticos. En este momento se cuenta con 29 rutas turísticas que abarcan un total de 28 departamentos y 198 municipios.

CONCEPTO	VALOR
"TUS PLANES SON AMARTE"	60.000.000
FNT-038-2017-06-2017 Manifiesto y Canción Estamos Listos para Ti	105.885.293





MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

FNT-038-2017-08-2017 Corredores Turísticos Fase III	2.347.555.184
FNT-038-2017-15-2017 Piezas Campaña Nacional Corredores Final	17.043.721
FNT-287-2015-117-2017 Campaña Nacional Radio y Prensa	140.955.559
FNT-038-2017-23-2017 Estrategia de Comunicaciones Edelman	182.257.949
FNTC-124-2017 Separata "Papa Francisco: Pregonero de Paz"	105.000.000
FNT-038-2017-29-2017 Comercial Visita Papa	50.485.916
OTFNT-128-2017 Festival de Cine Verde "Festiver 2017"	90.000.000
FNT-287-2015-129-2017 Confecámaras 2017	69.335.520
FNT-038-2017-32-2017 Diseño y Producción Material Papa	95.000.000
FNT-287-2015-130-2017 Comercial Visita Papa	549.766.804
FNT-287-2015-116-2017 Plan de Medios Campaña Nacional Estamos Listos para Ti	396.295.459
FNTC-203-2017 Guía Rutas por Colombia	224.689.457
FNT-038-2017-62-2017 Recorrecolombia.Com	37.770.305
FNT-287-2015-147-17 Campaña Nacional Seguro Te Va A Encantar	1.201.798.050
FNT-287-2015-150-17 Separata en el Tiempo Seguro Te Va A Encantar	709.920.000
Lanzamiento Seguro Te Va A Encantar	557.045.244
Pauta En Medios Regionales	10.529.619
Recorrecolombia.Com Fase II	6.247.500
TOTAL	6.957.581.580

➤ "COLOMBIA ES REALISMO MÁGICO". esta campaña resaltaba las experiencias y sensaciones únicas que pueden vivir los turistas nacionales y extranjeros en Colombia, además de lo que cada destino tenía para ofrecer y encantar a un visitante. Se desarrolló como una estrategia articulada con PROCOLOMBIA para entregar desde un mismo valor de marca, mensajes diferenciados para los mercados nacional e internacional, respectivamente.

CONCEPTO

VALOR

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINICOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

Realismo Mágico 2.000.000.000

- Sub Campaña "SEGURO TE VA A ENCANTAR" 2016, campaña liderada por los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, y del Posconflicto que buscaba incentivar a los colombianos a recorrer los sitios turísticos más representativos, conocer destinos que fueron afectados por el conflicto armado y que a partir de la suscripción de los acuerdo de paz, se incorporaron a la oferta nacional como destinos nuevos y de oportunidad y como resultado de la transformación social y económica que suscita la respuesta del Gobierno nacional en materia de paz y desarrollo.

CONCEPTO	VALOR
Campaña nacional y sub campaña de Seguro Te Va A Encantar.	1.123.893.815

Respecto a algunas de las Subcampañas que se han implementado para promocionar turísticamente a Colombia son:

- AVISTAMIENTO DE BALLENAS 2016. Para los meses de agosto – octubre, desde 2016, se han realizado planes de medios para incentivar que los colombianos y extranjeros vivan esta experiencia de temporada en el pacifico colombiano.

CONCEPTO	VALOR
Avistamiento de Ballenas	274.557.364

- CLUSTER MELGAR GIRARDOT Y HONDA 2016. Dirigida a promocionar los atractivos turísticos naturales, culturales y la oferta de servicios para consolidar a Melgar, Girardot y Honda como un destino turístico, incidiendo en la generación y mantenimiento de empleo y fortalecimiento de la cadena productiva del turismo.

CONCEPTO	VALOR
Clúster Melgar Girardot y Honda	667.841.039

- COLOMBIA LIMPIA. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lidera la Campaña #COLOMBIALIMPIA la cual busca sensibilizar a las comunidades de destino, a turistas y a los prestadores de servicios turísticos, acerca de la responsabilidad y compromiso para el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales en los lugares que se visitan en el territorio nacional, además de promover practicas responsables relacionadas con el manejo de basuras y la disposición adecuada de los residuos sólidos. La Campaña en mención se ha desarrollado en diversas fases.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOSPORUN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

Entre 2015 y 2016 se abarcaron 26 destinos llegando a 106.200 personas sensibilizadas y una recolección de 94 toneladas de basura. Para el año 2017 se sensibilizaron 58.055 personas y se realizaron 42 jornadas de limpieza recogiendo y disponiendo de manera adecuada 69 toneladas de residuos. Finalmente en el año 2018 se han realizado hasta el momento 5 jornadas, sensibilizando a más de 3800 personas y disponiendo de manera adecuada 3,7 toneladas de desechos.

CONCEPTO	VALOR
Colombia Limpia 2015-2016	1.404.226.727
Colombia Limpia 2017	1.097.829.068
Colombia Limpia a 30 de abril de 2018	99.503.596
TOTAL	2.601.559.391

- **SUBCAMPAÑA REGIONAL PARA EL GOLFO DE MORROSQUILLO 2016.** Se desarrolló plan de medios, iniciando con una pauta el 29 de julio en radio. Después se implementó un video en pantallas de aeropuertos, cajas de luz, pendones y otras piezas promocionales. Adicionalmente, se usó la pauta en cine en ciudades de influencia para este mercado como: Bogotá, Río Negro y Medellín, Cali, Bucaramanga, Armenia, Manizales y Pereira. Esta pauta estuvo al aire hasta el 22 de diciembre de 2016.

CONCEPTO	VALOR
Golfo de Morrosquillo	898.413.505

- **RECESO ESCOLAR.** "La semana de Receso Escolar", fue creada mediante decreto en el año 2007, con el fin de crear un periodo de vacaciones diferente a los existentes (mitad y final de año y semana santa), para así dinamizar la actividad turística del país, y aumentar la desestacionalización del turismo, creando mayores oportunidades para los empresarios del sector turístico. Con esta iniciativa también se persiguió la generación de empleo y desarrollo en las regiones y un mayor aprovechamiento de las ofertas puestas en el mercado, con tarifas y mercados diferenciales.

Cada año se ejecuta una sub-campaña de promoción para este periodo, con inversiones a cargo del proyecto de campaña nacional. Se elaboran piezas comunicacionales al interior del Ministerio y se hace divulgación de las mismas en redes sociales.

CONCEPTO	VALOR
Semana de Receso Escolar	405.193.757

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

- **PROMOCIÓN DE LAS POSADAS NATIVAS DE SAN ANDRES.** Mediante el proyecto – “Apoyo a la promoción y el mercadeo de las Posadas Nativas de San Andrés y Providencia”, se fortaleció la promoción de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, a través de las Posadas Nativas con la implementación de estrategias efectivas de divulgación, apoyo a la comercialización y diferenciación de su oferta.

CONCEPTO	VALOR
Apoyo a la Promoción y el Mercadeo de las Posadas Nativas de San Andrés y Providencia Primera Fase	89.568.000
Apoyo a la Promoción y el Mercadeo de las Posadas Nativas de San Andrés y Providencia Segunda Fase, en ejecución.	42.900.000
TOTAL	132.468.000

- Desde el 2015 el Ministerio cuenta con la Campaña Nacional de Prevención #OjosEnTodasPartes la que tiene como objetivo ser un movimiento social liderado por el sector turístico que busca sensibilizar e informar a la sociedad sobre la importancia de proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, brindando por medio de ella información sobre los diferentes canales de denuncia del delito de la Explotación Sexual Comercial. Esta campaña es liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – FONTUR en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y otras entidades del gobierno nacional y fue lanzada el 23 de septiembre del 2015.

A la fecha se han presentado los siguientes proyectos los cuales han sido aprobados ante el Comité Directivo de Fontur:

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	VALOR APROBADO
SOSTENIMIENTO CAMPAÑA PREVENCIÓN DE LA ESCNNA #OJOSENTODASPARTES	Dar sostenimiento a la estrategia de comunicación integral que contribuya a la promoción de la campaña nacional de prevención de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo ejecutada en el marco del programa de turismo responsable del ministerio de comercio, industria y turismo.	1.200.000.000

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB WWW.OJOSENTODASPARTES.COM	Reactivar la página web WWW.OJOSENTODASPARTES.COM como herramienta complementaria para la difusión de la campaña nacional de prevención de la ESCNNA en el contexto de los viajes y el turismo #OJOSENTODASPARTES el contexto de viajes y turismo.	50.000.000
SOSTENIMIENTO CAMPAÑA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA ESCNNA EN EL CONTEXTO DE LOS VIAJES Y EL TURISMO #OJOSENTODASPARTES	Dar continuidad a la estrategia de comunicación de la campaña nacional de prevención de la ESCNNA en viajes y turismo #OJOSENTODASPARTES, a través de la implementación del plan de medios permitiendo difundir el mensaje al público objeto de la campaña (turistas y prestadores de servicios turísticos).	2.000.000.000
TOTAL		3.250.000.000

- **RED TURÍSTICA DE PUEBLOS PATRIMONIO DE COLOMBIA.** Este programa se encuentra establecido en concordancia al Plan Nacional de Desarrollo. En la actualidad lo integran 17 pueblos, busca potenciar el patrimonio cultural colombiano, material e inmaterial para su valoración y proyección mediante el turismo, generando mayores oportunidades de desarrollo y sostenibilidad en sus comunidades

CONCEPTO	VALOR
Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia	12.900.932.286

- **RED DE PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.** Programa creado desde el año 2006 el cual brinda de manera gratuita y especializada información a turistas nacionales y extranjeros.

Valor inversión 2010 a 2016

CONCEPTO	VALOR
Red de Puntos de Información Turística	9.727.246.000

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

- **TARJETA JOVEN.** Programa creado en el 2010 en el marco de la campaña nacional de promoción turística Vive Colombia país que llevas en el corazón. A través de esta iniciativa se brindan descuentos y beneficios a jóvenes entre los 14 y 28 años para incentivar el turismo entre este segmento de la población. Promueve el turismo social, con el fin de otorgar accesibilidad a todos los grupos de población, en este caso a los jóvenes, permitiendo que ellos, a través de su inclusión al turismo, mejoren su calidad de vida y su formación integral.

CONCEPTO	VALOR
Tarjeta Joven	2.845.309.290

- **Concurso Nacional de Fotografía Turística Revela Colombia.** Desde el inicio del concurso en el año 2009 se han recibido 13.965 fotografías de las cuales 800 han sido publicadas en las ocho ediciones del libro "Revela Colombia",

Inversión desde la vigencia 2013 a la fecha:

CONCEPTO	VALOR
Concurso Nacional de Fotografía Turística Revela Colombia	936.831.866

- Como otra iniciativa para la promoción de los destinos en Colombia se ha realizado la impresión de diferentes publicaciones como: Mapa turístico de Colombia y separata de Ferias y Fiestas-anual-, folleto de denominaciones de origen- artesanías-, folleto de Patrimonio Mundial en Colombia, Guía de Turismo Religioso y la publicación anual de Revela Colombia desde 2009, hasta el presente año.

5. Sírvase explicarle a esta comisión cuales son las líneas de crédito de largo plazo para proyectos complementarios a la industria turística.

Dentro del Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo 2.0 (PIPE 2.0) se desprendió la necesidad de crear una línea de crédito para el sector turismo. A partir de allí, se adelantó la revisión de las líneas de crédito con Bancoldex y la evaluación de las propuestas de los gremios, con el propósito de determinar las actividades que se podrían atender para el sector.

En este sentido, Bancóldex en conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y turismo, a través de la Circular Externa No. 026 del 30 de noviembre de 2015 y buscando apoyar la competitividad de las empresas del sector turismo en el país, financiando la obtención de certificaciones nacionales e internacionales, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la innovación, la adquisición de

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
DE IGUALDAD Y JUSTICIA



GD-FM-009.v12



tecnología, accesibilidad y proyectos de eficiencia energética, colocaron a disposición de las empresas la línea de crédito para el escalamiento empresarial del sector turístico PIPE 2.0.

El cupo destinado para atender esta línea es de aproximadamente \$65.000 millones de pesos, con un monto máximo a financiar por empresa de \$700 millones de pesos.

Los recursos obtenidos a través de esta línea de crédito pueden ser destinados para capital de trabajo en donde se financiarán las necesidades de crédito para cubrir costos y gastos de operación, así como la educación y capacitación del talento humano de las empresas. También pueden ser destinados para modernización empresarial a través de la compra o arrendamiento (leasing) de bienes inmuebles, adquisición o renovación de equipos, adecuaciones o mejoras de instalaciones e infraestructura, equipos de cómputo, locales comerciales, entre otros, vinculados directamente a la actividad económica de las empresas y aquellos destinada a lograr certificaciones nacionales e internacionales.

Los créditos otorgados bajo esta línea de crédito, tienen un plazo de hasta 3 años con un periodo de gracia a capital de hasta 6 meses.

Desde su lanzamiento y con corte al 30 de abril de 2018, a través de esta Línea se han desembolsado créditos por \$57.365 millones beneficiando a 211 empresarios.

Sin perjuicio de lo anterior, Bancóldex, en cumplimiento de su objeto social, y en calidad de banco de desarrollo, coloca a disposición de todo el sector empresarial colombiano, (incluidas las empresas del sector turismo) las diferentes alternativas de financiación y líneas de crédito con que cuenta dentro de su portafolio de productos y servicios financieros y no financieros, para empresas de todos los tamaños y sectores.

Para mayor información del portafolio de productos y servicios de Bancóldex se puede consultar en: <https://www.bancoldex.com/ProductosyServicios/CircularesExternas.aspx>

6. Sírvase informarle a esta comisión que estrategia tecnológica se ha estructurado desde su cartera para potenciar y articular el sector turístico.

Mediante el ecosistema digital del Sistema Nacional de Información Turística que se materializa en el Centro de Información Turística CITUR y en los Sistemas Regionales-SITUR, se promueve la articulación público-privada en la cual se integran prácticas de social media, e-commerce, minería de datos, minería de texto e integración de apps. Las plataformas digitales funcionan bajo el estándar internacional SDMX (Statistical Data and Metadata Exchange) el cual permite compartir información a nivel de metadatos, lo anterior acorde a los lineamientos del DANE para información estadística oficial.

Actualmente están en funcionamiento las siguientes plataformas:

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Comulador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12



- Centro de Información Turístico de Colombia –CITUR-: www.citur.gov.co
- SITUR Bolívar: <http://siturbolivar.com>
- SITUR Meta: <http://www.siturnmeta.gov.co/>
- SITUR Antioquia: www.situr.gov.co
- SITUR Valle del Cauca: <http://www.siturvalle.com/>
- SITUR Santander: <http://www.sitursantander.co/>
- SITUR Norte de Santander: <http://www.siturnortedesantander.com/>
- SITUR Boyacá: <http://www.situr.boyaca.gov.co/>
- SITUR Magdalena: <https://www.siturmagdalena.com/>
- SITUR PCC (Caldas, Quindío y Risaralda): <http://www.siturplecc.com/>

En proceso de creación de portales se encuentran: Cauca, Atlántico y Cesar.

Además de lo anterior, hoy contamos con una plataforma de Big Data que nos permite monitorear los comentarios de los turistas que expresan sus opiniones a través de twitter, Instagram, booking y tripadvisor en mercados parametrizados de SITUR. Igualmente podemos tener un comparativo de las opiniones por estas redes del total Colombia, comparado con Perú, Ecuador y Costa Rica.

De otra parte, entorno a una Estrategia de Ciencia, Investigación y Tecnología, se han realizado las siguientes actividades:

- Reconociendo la importancia del componente de Ciencia y Tecnología dentro del turismo, se adelantó la convocatoria al 1er Taller de Inclusión del Componente CIT en el Plan Sectorial de Turismo 2018-2022. Este taller se llevó a cabo el pasado 23 y 24 de abril del año en curso.

El ejercicio convocó a todos los grupos de investigación registrados en Colciencias con líneas de investigación en turismo a participar en un taller con el objetivo de identificar aspectos como: líneas de investigación pertinentes, estado del arte de investigación en turismo, necesidades y opciones de articulación entre el sector público y la academia.

El resultado de este ejercicio será utilizado como insumo para incluir en el plan sectorial de turismo lo relacionado con investigación en ciencia y tecnología orientada a la actividad turística. El taller contó con la participación de 10 investigadores de universidades provenientes de distintos lugares del país quienes dieron sus aportes en temas relacionados con turismo e investigación.

- Otra de las actividades realizadas es la Plataforma de Certificación en Calidad Turística. La Resolución 3860 de 2015 estableció la obligatoriedad de implementación de las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible. En atención a lo anterior, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, lanzó la Plataforma de Certificación Virtual www.certificacioncalidadturistica.co, como herramienta para facilitar el proceso de implementación y certificación en las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible.



Por último vale la pena resaltar que este Ministerio trabaja en la elaboración de documentos técnicos normativos, que permitirá hacer de los procesos de normalización un ejercicio en el cual participe la mayor cantidad de actores del sector y a su vez haga del proceso algo más fácil, rápido y eficiente.

7. *Sírvase informarle a esta comisión que implicaciones tendría para el país una política de cielos abiertos con el fin de facilitar el ingreso y circulación en el país en el marco de la política de turismo y porque no se ha tomado esa decisión.*

Teniendo en cuenta que una política de cielos abiertos requiere la evaluación de diferentes temas alrededor del transporte aéreo (las restricciones en los vuelos, el número de aerolíneas, capacidad, frecuencias y aeronaves empleadas, regulación de precios y tarifas de mercado, entre otros), los cuales escapan a las competencias de esta cartera, se da traslado al Ministerio de Transporte para los fines pertinentes.

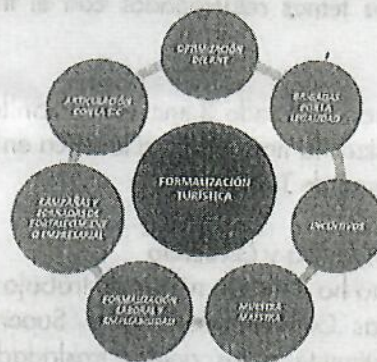
8. *Sírvase informarle a esta comisión que estrategias se han implementado para contrarrestar la informalidad en el sector del turismo y cuáles han sido sus efectos.*

A continuación se relacionan las estrategias y acciones adelantadas en torno a la informalidad en el sector turismo.

Programa de Formalización Turística

Esta cartera ministerial, a través del Viceministerio de Turismo, desde el año 2015, lidera un conjunto de acciones dirigidas a propiciar que las empresas que conforman el sector, se concienticen y cumplan de forma integral con los requisitos necesarios para el óptimo desarrollo de la industria turística a la luz de la normatividad que regula el sector. El programa cuenta con 7 componentes que se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfica No.1 - Programa Formalización Turística



Fuente: Dirección de Análisis Sectorial y Promoción – VT – Elaboración propia



Los compromisos y resultados en cada uno de los componentes son los siguientes:

1. Optimización del Registro Nacional de Turismo

Dentro de este proyecto se formularon las siguientes estrategias que trazaron la hoja de ruta para su desarrollo:

Estrategia No.1. Diseño y puesta en marcha de un software que centraliza la información de las 57 Cámaras de Comercio del país en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Resultados obtenidos: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo adecuó un servidor que permite el almacenamiento de la información suministrada por las 57 Cámaras de Comercio desde el año 1997 hasta 2014.

Confecámaras realizó la contratación necesaria para el desarrollo de un software que permite compartir con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo una base de datos alimentada en tiempo real por las 57 Cámaras de Comercio.

Estrategia No. 2. Revisión y validación de las bases de datos, variables, reportes, informes, inconsistencias y errores presentados en la información reportada por los prestadores de servicios turísticos a través del Aplicativo del RUES.

Resultados obtenidos: Este aplicativo ha permitido visualizar los reportes históricos de la información de los prestadores de servicios turísticos que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Turismo.

Este aplicativo de uso interno, ha permitido conocer la evolución y el crecimiento del sector e identificar las inconsistencias en la información.

Estrategia No.3. Realizar encuentros con las 57 Cámaras de Comercio del país para unificar criterios y socializar la normatividad turística en los temas relacionados con el trámite de inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

Resultados obtenidos: De 2016 a 2017 se han realizado 3 encuentros con las Cámaras de Comercio a nivel nacional para unificar criterios y socializar la normatividad turística en los temas relacionados con el trámite de inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

2. Articulación con la Superintendencia de Industria y Comercio

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha liderado mesas de trabajo en compañía del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Superintendencia de Industria y Comercio, para hacer el seguimiento pertinente a las quejas trasladadas por el Ministerio a la Superintendencia de Industria y Comercio, relacionadas con las infracciones cometidas por los



prestadores de servicios turísticos, entre ellas, competencia desleal, publicidad engañosa y otras acciones que vulneran los derechos de los turistas.

3. Brigadas por la Legalidad Turística

El Viceministerio de Turismo en su calidad de actor responsable de la ejecución de las Leyes 300 de 1996, 1429 de 2010 y 1558 de 2012, desde al año 2013 ha liderado el programa de Brigadas de Formalización Turística, actualmente denominadas por el Gobierno Nacional como "Brigadas por la legalidad".

Estas brigadas tienen el propósito de coadyuvar a las Administraciones Municipales (autoridades administrativas de policía - Alcaldías) y al personal uniformado de la policía en su función de control, vigilancia y seguimiento a los establecimientos de comercio abiertos al público y personas naturales que ostenten la calidad de comerciantes, específicamente, a los que se dedican a la prestación de servicios turísticos.

Esta tarea consiste en sensibilizar y concientizar a los prestadores de servicios turísticos informales, en la necesidad, importancia y beneficios que trae el estar inscritos en el RNT para poder prestar servicios turísticos en el país, adicionalmente, se apoya la tarea de sensibilización en el cumplimiento de la adhesión al código de conducta por parte de los prestadores de servicios turísticos para prevenir la comisión del delito de Explotación Sexual Comercial de Niños Niñas y Adolescentes - ESCNNA.

En este orden, las actividades de apoyo realizadas por el Grupo de Protección al Turista se traducen en el desplazamiento a los diferentes destinos turísticos del país, para lo cual se sigue un cronograma preestablecido por el GPT- conforme los compromisos asumidos en el Plan Estratégico Sectorial 2014-2018.

Resultados de 2014 a 30 de abril de 2018:

- Se han realizado 136 "Brigadas por la Legalidad" en 129 Municipios turísticos del país pertenecientes a 24 Departamentos.
- Se han visitado 13.209 prestadores de servicios turísticos, quienes fueron objeto de sensibilización en temas de ESCNNA y de cumplimiento de requisitos generales para su funcionamiento, entre ellos, la importancia de estar inscritos en el Registro Nacional de Turismo.
- Se han identificado 3.841 prestadores de servicios turísticos operando sin Registro Nacional de Turismo.
- Actualmente se adelantan 949 actuaciones administrativas de carácter sancionatorio en el Grupo de Protección al Turista.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
POR LA EQUIDAD TERRITORIAL



GD-FM-009.v12



- Se han requerido a 769 Administradores de conjuntos residenciales, condominios y parcelaciones, para que informen al Grupo de Protección al Turista que inmuebles de las copropiedades administradas por ellos, ofertan vivienda turística.

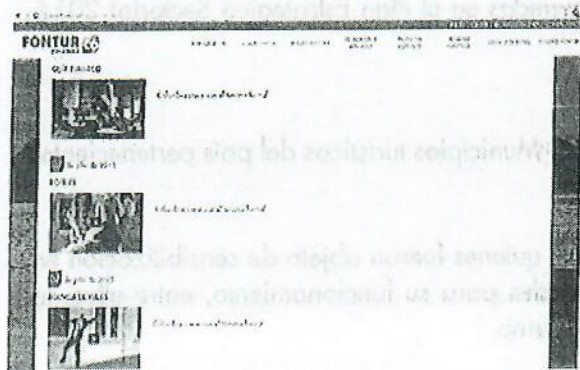
- Con el apoyo de autoridades locales, la Policía de Turismo y la Policía Nacional se ejecutaron 1.271 medidas preventivas de Suspensión Temporal de la Actividad Económica a prestadores de servicios turísticos que se encontraron prestando servicios turísticos sin el Registro Nacional de Turismo o con éste documento en estado cancelado, suspendido o pendiente de actualización.

4. Campañas y Jornadas de Fortalecimiento Empresarial Campaña "Informalidad Turística"

A través del Viceministerio de Turismo se desarrolló una campaña que busca sensibilizar y concientizar a turistas y a prestadores de servicios turísticos (hoteles, restaurantes, agencias de viajes, guías de turismo y transporte turístico), a través de cinco piezas audiovisuales para televisión y circuitos digitales, acerca de la seguridad de tomar servicios turísticos debidamente registrados en el Registro Nacional de Turismo.

Resultados obtenidos:

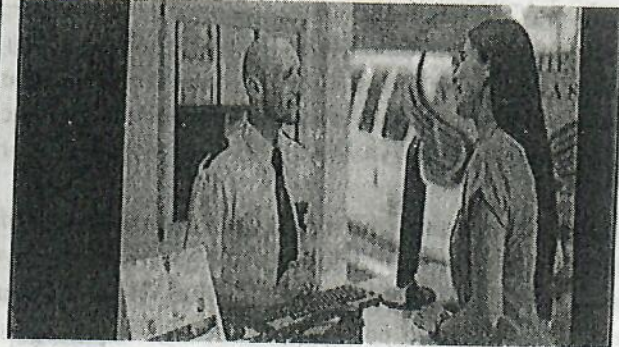
Para la campaña se produjeron 5 piezas audiovisuales para televisión y circuitos digitales, los cuales rotaron durante la temporada vacacional de junio y julio, pretemporada y temporada vacacional de la semana de receso escolar y una adicional que se pretende difundir en la pretemporada y temporada vacacional de diciembre y enero.



Guías de turismo: <https://www.youtube.com/watch?v=5CfH8BzvNiE>
Agencia de viajes: <https://www.youtube.com/watch?v=kZZ5Q3ob8-E>



RESTAURANTES



TRANSPORTES

Restaurantes: https://www.youtube.com/watch?v=Q_rGMY_w9jg

Transportes: <https://www.youtube.com/watch?v=puMVkt57ZR8>



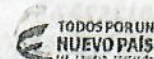
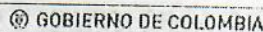
HOTELES

Hoteles: <https://www.youtube.com/watch?v=fvVO3NrAra0>

Jornadas de Fortalecimiento Empresarial

Con el fin de crear un escenario adecuado para que Colombia cuente con una estructura productiva de bienes y servicios innovadora y competitiva, contribuyendo de esta manera a la creación de empleos formales y sostenibles, lideramos las Jornadas de Fortalecimiento Empresarial, en las que representantes del Viceministerio de Turismo, el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, INNpulsa, el Programa de Transformación Productiva (PTP), la Financiera del Desarrollo Empresarial (Findeter S.A.), Migración Colombia, la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales (DIAN), las Cámara de Comercio y las autoridades de turismo de los departamentos, prestamos asesoría y acompañamiento a los empresarios del sector, en el desarrollo de proyectos que hacen parte de esta cadena productiva.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co





Resultados:

Desde el 2015 a la fecha fueron realizadas 27 Jornadas de Fortalecimiento Empresarial en San Andrés, Cartagena, Pasto, Santa Marta, Bucaramanga, Pereira, Cali, Barranquilla, Bogotá, Arboletes, Sincelejo, San José del Guaviare y Tumaco, entre otros destinos. Estas jornadas, lideradas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, contaron con la presencia de funcionarios de entidades aliadas al sector turístico, realizando un total de 1.651 asesorías a empresas prestadoras de servicios turísticos.

5. Jornadas de formalización, legislación turística, Registro Nacional de Turismo y beneficios

Jornadas de Formalización: el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo presenta su 'Oferta de Servicios Institucionales' con la finalidad de suministrar las herramientas necesarias para que el sector productivo integrado por los prestadores de servicios turísticos, desarrollen su actividad comercial a los turistas y usuarios de los mismos, de manera formal, integral, sostenible e incluyente, servicios turísticos que se deben prestar con altos estándares de calidad y condiciones de seguridad.

Resultados:

Desde el año 2010 a la fecha se han desarrollado 285 jornadas de formalización sobre la temática inherente a la 'Formalización, Legislación Turística, Registro Nacional de Turismo y Beneficios Tributarios y Fiscales', con la asistencia de 13.283 prestadores de servicios turísticos

Incentivos

Únicamente los prestadores de servicios turísticos inscritos en el Registro Nacional de Turismo podrán ser beneficiarios de los incentivos tributarios y fiscales consagrados a su favor en disposiciones de orden nacional, departamental, distrital o municipal y que tengan como fin estimular y apoyar o promover la actividad turística.

- Acceso a créditos: Esta cartera ministerial lideró en 2015 la apertura de una línea especial de crédito Bancóldex para apoyar la competitividad de las empresas de turismo del país (Respuesta a pregunta 5).

- Los créditos podrán ser otorgados a los socios o accionistas de las personas jurídicas (prestadores de servicios turísticos, que cuenten con el Registro Nacional de Turismo – RNT vigente al momento de presentar su solicitud). Del mismo modo, podrán acceder a estos recursos los patrimonios autónomos constituidos por las empresas que cumplan las condiciones antes mencionadas.

- Exención de pago de impuesto a la renta: Entre los años 2010 a 2017 se realizaron 8.669 visitas de verificación de servicios hoteleros en todo el territorio nacional, para que dichos establecimientos puedan gozar del beneficio de exención del impuesto (Ley 788 del 2002 y Decreto reglamentario 2755 de 2003).

6. Formalización Laboral y Empleabilidad para el sector turístico

La estrategia del Programa de Formalización Laboral y Empleabilidad para el sector Turístico enmarca el desarrollo de sus acciones dentro de cuatro líneas de trabajo: sensibilización, comunicación y



difusión; regulación; formación y capacitación y empleabilidad y la base de articulación institucional pública y privada, cuyo objetivo es Generar estrategias que permitan que quienes integran la fuerza laboral del sector turístico, cuenten con condiciones favorables en materia de formalización y procesos de empleabilidad, propiciadas por el trabajo articulado de los actores encargados de la construcción de normatividad y política pública, y los responsables de su cumplimiento.

Resultados:

- Constitución de la mesa de trabajo entre el MinCIT, el Ministerio de Trabajo, el SENA y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESPE.
- A partir del trabajo articulado con el SENA, el MinCIT se encuentra participando en las mesas de actualización de perfiles realizadas para los empleados de ventas y servicios de líneas aéreas, marítimas y terrestres, agentes de viajes, guías de turismo. Dichos perfiles se validarán con los empresarios y gremios de los sub – sectores involucrados.
- Por otra parte, en articulación con el SENA, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo participó durante 2017 en los procesos de revisión, actualización y creación de perfiles laborales para el sector, con el fin de facilitar la búsqueda de empleo y recurso humano capacitado bajo los parámetros del empleador. Esta actividad permitió además, identificar nuevas necesidades de formación entendiendo los cambios que presenta el sector turístico a partir del impacto que generan las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, las variaciones en las motivaciones de los viajeros y las tendencias turísticas a nivel mundial.
- Participación en la campaña #TurismoEsEmpleo en la cual se identificó necesidades de capacitación y formación que permitirán trabajar en articulación con el SENA y la UAESPE.
- En el Consejo Consultivo de la Industria Turística “Órgano Consultivo y Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Turismo” realizado el 17 de julio de 2017 (sesión No. 7) se presentó el avance del Plan de Trabajo de “Formalización Laboral” y los Reportes de Formalización Turística a los presidentes de los gremios, Procolombia, Fontur, representante de la academia y MinCIT.

7. Muestra Maestra

Se creó la operación estadística para la verificación de prestadores de servicios formales e informales (denominada Muestra Maestra), la cual mediante censo permite identificar a aquellos prestadores de servicios turísticos inscritos en el registro nacional de turismo que no deberían estar en este registro por sus características y a los que funcionan de manera informal que si deberían tener registro nacional de turismo.

Igualmente se identifica que prestadores están ofertando sus servicios mediante plataformas como airbnb, booking, tripadvisor y todas aquellas existentes y conocidas en cada región. Esta actividad nos



permite georreferencias prestadores formales e informales permitiendo de esta forma focalizar las brigadas de formalización que adelanta la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del VT.

Actualmente este módulo georreferenciado se está desarrollando con la cartografía dispuesta por DANE y centralizada en el CITUR (www.citur.gov.co)

9. Sírvase informarle a esta comisión en su opinión cual es el principal reto normativo para consolidar y posicionar una política de turismo que logre que el turismo en Colombia sea un polo de desarrollo.

La venta de Servicios Turísticos se convirtió en el segundo renglón que le genera divisas al país.

Además de generar alrededor de 1'820.000 empleos directos en todo el territorio nacional, el crecimiento de visitantes extranjeros en el último año aumentó en un 150%, lo cual nos plantea nuevos retos y compromisos que se deben asumir desde el Gobierno Nacional para posicionar al sector turismo como un polo de desarrollo. Para este fin se hace necesario:

- La creación de un documento CONPES que oriente la política macro de Turismo y sirva de herramienta para el diseño del Plan de Inversiones de las líneas propuestas para el desarrollo turístico del Departamento Nacional de Planeación, y definir las competencias claras frente al sector.
- Formulación Ley que unifique la normatividad del sector, de manera que se facilite y promueva el desarrollo Turístico a nivel nacional y regional, en la cual se definan funciones y responsabilidades con entidades público privadas, coordinación de recursos, establecer instrumentos para la planeación, nuevos incentivos para inversión extranjera o nacional y herramientas para la promoción y financiamiento del sector.
- Se requiere fortalecer el presupuesto del sector turismo en el marco de la ley del Presupuesto General de la Nación, con el fin de atender el crecimiento acelerado del sector y la demanda de las regiones en la cofinanciación de proyectos.

10. Sírvase informarle a esta comisión cuales son los retos y avances del Centro Integrado de Servicios del Sector Comercio, Industria y Turismo.

Los Centros Integrados de Servicios son un espacio del Sector Comercio, Industria y Turismo donde los empresarios y emprendedores de todos los sectores económicos encuentran asesoría especializada sobre los servicios que presta el Sector a través de un modelo interinstitucional compartido, orientado a mejorar la competitividad de las regiones de acuerdo con las necesidades planteadas por los empresarios y ciudadanos, así como las potencialidades de la región.



Actualmente, el MinCIT cuenta con 9 Centros Integrados de servicios ubicados en los Departamentos de: San Andrés y Providencia, Magdalena, Norte de Santander, Tolima, Huila, Nariño, Quindío, Caldas y la ciudad de Buenaventura, en donde los empresarios encuentran asesoría y asistencia técnica en diferentes aspectos, incluyendo temas del sector turismo. En todos los Centros Integrados se brinda asesoría especializada para los empresarios de este Sector.

Avances de los Centros Integrados de Servicios:

De acuerdo con la ejecución de los planes de trabajo establecidos en los Centros Integrados de servicios se indican los siguientes avances:

- 9 Centros Integrados de Servicios en operación ubicados en los departamentos de: San Andrés y Providencia, Magdalena, Norte de Santander, Tolima, Huila, Nariño, Quindío, Caldas y la ciudad de Buenaventura, en convenio con las Gobernaciones, Alcaldías locales, Universidades y Cámaras de Comercio.
- 14.640 empresarios y emprendedores atendidos y asesorados en los 9 Centros Integrados de servicios en los últimos dos años. La mayor participación de empresarios atendidos por sector económico se encuentra en el sector Turismo (27%).
- 318 eventos empresariales coordinados y apoyados desde los Centros Integrados de Servicios, beneficiando 10.603 empresarios, en temas como ruedas financieras y de negocios, ferias empresariales, capacitación en la herramienta de DATLAS Económico, ruedas de servicios sectoriales, encadenamientos productivos, formalización y normatividad turística, convocatorias de entidades adscritas al Sector; sensibilización para exportaciones.
- Desde los Centros Integrados de Servicios se ha brindado asesoría y acompañamiento a los empresarios de las regiones para la formulación y presentación de 18 proyectos al Fondo Nacional del Turismo, relacionados con promoción e infraestructura turística.
- Asesoría y acompañamiento a 325 empresarios pertenecientes a los sectores económicos priorizados en cada región, de los cuales 88 pertenecen al sector Turismo.

Retos de los centros integrados de servicios:

Mediante la ejecución del programa de los Centros Integrados de Servicios como instrumento para para la regionalización e implementación de la política de Desarrollo productivo se contemplan los siguientes retos:

- Continuar acompañando la formulación de proyectos de acuerdo con la oferta brindada por del Sector Comercio, Industria y Turismo (INNpulsa, PTP, FONTUR), de manera articulada con los empresarios, gremios, los gobiernos locales de acuerdo con las necesidades y sectores económicos priorizados en cada región.



- Continuar con el acompañamiento en los procesos de formalización a los empresarios del sector turismo, que les permita ejercer su actividad de manera legal, obteniendo beneficios e incentivos tributarios; acceso a las líneas de crédito especializadas en turismo; acceso a los recursos del Fondo Nacional de Turismo – FONTUR
- Promover y fortalecer los ejercicios de planificación turística llevados a cabo en los escenarios de concertación local y regional (Mesas Departamentales de Turismo; Comisiones Regionales de Competitividad), que permita definir la hoja de ruta para el fortalecimiento del Sector y su articulación con la oferta de servicios del Gobierno Nacional.

11. Sírvase entregarle a esta comisión el plan de acción del Centro Integrado de Servicios Comercio, Industria y Turismo.

Teniendo en cuenta los objetivos y la implementación de la Política de Desarrollo Productivo (Conpes 3866 de 2016), se ha estructurado el siguiente Plan de Acción a ejecutar en cada uno de los Centros Integrados de Servicios con el propósito de fortalecer los sectores económicos priorizados por las regiones, entre ellos el sector Turismo. A continuación se presentan las actividades generales y metas agregadas:

- Asesorar 360 Mipymes de sectores priorizados en cada Departamento.
- Diseñar y coordinar un programa para la atención de al menos 17 retos sectoriales de la región a partir de la estructuración de proyectos empresariales innovadores en articulación con las entidades de la Red de Emprendimiento Local.
- Coordinar la realización de por lo menos 36 eventos de emparejamiento de oferta y demanda de Mipymes que hagan parte de los sectores productivos priorizados en la región.
- Promover las Convocatorias de los Programas del Ministerio y de las entidades del Sector: Fondo Nacional del Turismo, INNPULSA; Programa de Transformación Productiva, especialmente de aquellas que le apunten a consolidar las Mipymes.
- Realizar por lo menos 45 talleres de sensibilización en temas de formalización y legalidad.
- Apoyar la gestión e implementación del plan de acción establecido por la Comisión Regional de Competitividad local, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Comercio.
- Apoyar el seguimiento de las acciones que se realicen en el marco de la Política de Desarrollo Productivo, con énfasis en aquellas relacionadas con los planes de trabajo que existan con cada región.
- Acompañar los procesos de seguimiento y gestión frente a la implementación de los programas y proyectos de inclusión social y productiva con la población víctima, étnicos, NARP en el marco del posconflicto.



12. Dadas las problemáticas expuestas para el sector turístico en el plan nacional de desarrollo sírvase explicarle a esta comisión cuales son las decisiones de política tomadas desde el gobierno nacional con miras a potenciar el sector.

Se adjunta presentación con las decisiones de política tomadas desde el Gobierno Nacional, que han permitido potenciar el sector y tener las cifras de divisas, visitantes y empleo más altas en la historia de Colombia.

13. Sírvase informarle a esta comisión si existen planes sectoriales de turismo tal y como expresa el plan nacional de desarrollo 2014 – 2018. En caso que si existan, cuales son y por favor adjuntarlos a su respuesta.

El Plan Sectorial de Turismo 2014 – 2018: "Turismo para la construcción de la paz" tiene el objetivo de posicionar a Colombia como destino turístico sostenible y sustentable, reconocido en los mercados mundiales y valorado en los mercados nacionales, por su multiculturalidad y megadiversidad; con oferta altamente competitiva que lleve a su máximo nivel a la industria de los viajes y al turismo como potenciador del desarrollo regional y constructor de paz.

El documento lo puede consultar en el siguiente link:
http://www.mincit.gov.co/minturismo/publicaciones/30661/plan_sectorial_de_turismo

Desde la promulgación de la Ley 300 de 1996, se crearon los planes sectoriales de turismo que se relacionan a continuación:

- Plan Sectorial de Turismo 2011-2014: "Turismo: factor de prosperidad para Colombia"
http://www.mincit.gov.co/minturismo/loader.php?Servicio=Documentos&Funcion=verPdf&id=62707&name=PLAN_SECTORIAL_DE_TURISMO_2011-2014.pdf&prefijo=file
- Plan Sectorial de Turismo 2008-2010: "Colombia, destino turístico de clase mundial"
https://fontur.com.co/aym_document/aym_normatividad/2008/PLAN_SECTORIAL_2008-2010.pdf

14. Sírvase informarle a esta comisión la disposición de los 6 billones de pesos que se mencionan en el plan nacional de desarrollo destinado para 10.000 empresas.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo - PND 2014-2018, y frente al compromiso de generar una oferta diferenciada de créditos para apoyar la modernización del aparato productivo colombiano, así como contribuir con la disminución del impacto de la actividad empresarial sobre el medio ambiente, en cabeza de Bancóldex, desde agosto de 2014 y con corte al 30 de abril de 2018, se han desembolsado \$5,73 billones de pesos destinados a la modernización empresarial beneficiando a más de 152.000 empresas en todo el País.



De estos recursos, \$282.662 millones de pesos se han desembolsado a través de líneas de crédito encaminadas a mejorar el impacto ambiental de la actividad empresarial. Por otra parte, aproximadamente \$5,45 billones de pesos se han desembolsado para apoyar proyectos de reconversión productiva y tecnológica de las empresas.

Por plazo, aproximadamente \$5,5 billones de pesos, equivalentes al 96% de los desembolsos, han sido a mediano y largo plazo, permitiendo así que las periodicidades de pago de estos créditos se ajusten al ciclo del negocio, mejorando la estructura del flujo de caja de las empresas.

Es importante mencionar que para cumplir con la meta del cuatrienio planteada en el Plan Nacional de Desarrollo, Bancóldex ha recibido recursos del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como de algunas Gobernaciones y Alcaldías, que han permitido que Bancóldex cree cupos o líneas de crédito en condiciones preferenciales frente a las de las líneas de crédito tradicionales del Banco.

Con los aportes provenientes del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, se han desembolsado aproximadamente \$2,3 billones de pesos, equivalentes al 40% del total de desembolsos realizados.

Al finalizar el cuatrienio 2014-2018, Bancóldex pronostica haber cumplido la meta de desembolsar los \$6,0 billones destinados a financiar la reconversión productiva y tecnológica y la mejora del impacto ambiental de la actividad empresarial.

15. *Sírvase informarle a esta comisión cual es la política de emprendimiento del sector turístico que se plantea en el plan nacional de desarrollo.*

Desde el MinCIT, se reconoce el emprendimiento y la innovación como medios para la sofisticación y diversificación del aparato productivo, buscando que las nuevas y actuales empresas incorporen dentro de su estrategia empresarial, la innovación, como medio para crecer y consolidarse en los mercados de manera diferenciada y competitiva. Es por ello, que en la Política de Desarrollo Productivo del país se contemplan como ejes la innovación y el emprendimiento, como parte de los pilares del desarrollo del aparato productivo.

El objetivo es lograr que en el País se genere emprendimiento de valor agregado, con mayor contenido innovador y que responda a las necesidades del consumidor de forma diferenciada. También se busca el crecimiento y sostenibilidad de estas nuevas empresas en el tiempo.

De esta manera, el Ministerio cuenta con programas e instrumentos que promueven la consolidación de una industria de soporte al emprendimiento y la innovación, desde sus etapas iniciales hasta las etapas de consolidación y crecimiento de los emprendimientos (mentorías, entrenamientos, incubación y aceleración). Esto se está haciendo a través principalmente de mecanismos de bonos (Programa ALDEA



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

de INNpulsa Colombia), de manera que los emprendedores y empresarios puedan identificar sus necesidades reales y encontrar el acompañamiento adecuado para esas necesidades particulares. Se trabaja también. De igual manera, se trabaja de manera intensiva en programas de mentalidad y cultura, que acompañan a los emprendedores potenciales a desarrollar habilidades blandas que les permitan madurar sus ideas y llevarlas a proyectos de emprendimiento más aterrizados. Estos instrumentos, se desarrollan a través de iNNpulsa Colombia, y están abiertos para todos los sectores de la economía y todos los departamentos del país, de manera que el sector turístico, está contemplado en el alcance de estas estrategias.

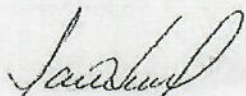
De otra parte, vale la pena resaltar que en el marco del plan sectorial de turismo se han adelantado acciones concretas en materia de emprendimiento. La más reciente se adelantó con el objetivo de acceder a conocimiento de talla mundial y tecnología en temas empresariales el pasado 23 de abril.

En esa fecha, se lanzó el programa de Innovación y Emprendimiento Tourism Innovation Challenge, el cual comprende la capacitación en habilidades empresariales a emprendedores vinculados al turismo que desde la tecnología y la innovación han aportado a este sector.

La convocatoria se mantuvo abierta hasta el pasado 1 de abril, fecha en la cual se escogieron 10 startups para ser capacitados durante 4 días. Las capacitaciones están a cargo de la Universidad Instituto de Empresa, IE de España, y se llevarán a cabo del 14 al 17 de mayo en Barranquilla. Adicionalmente, el 18 de mayo en la misma ciudad, se realizará el Venture Day, un evento en el que asistirán inversionistas de talla mundial interesados en ideas frescas e innovadoras que sean de gran aporte para su portafolio, así como conferencistas que compartirán con todos los asistentes casos de éxito y buenas prácticas.

De esta manera damos respuesta, quedando atentos en caso de ser necesaria información adicional.

Cordialmente,


Sandra Howard Taylor
Viceministra de Turismo

Proyectó: Monica Leonel y Claudia Sepúlveda
Revisó y Aprobó: Sandra Howard Taylor y Daniel Arango Ángel

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
POR UNOS OBJETIVOS



GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

DVT -

Bogotá, D.C.,

Señor

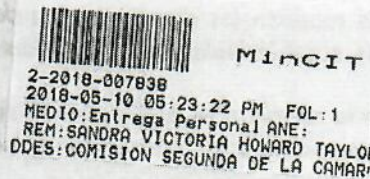
Benjamín Niño Flórez

Secretario General

Comisión Segunda de la Cámara de Representantes

Edificio Nuevo del Congreso, Piso 5

Ciudad



Asunto: Proposición 35 – Desarrollo de la Política de Turismo Nacional

Apreciado Secretario:

De manera atenta, me permito informar que hemos recibido por competencia el traslado de la pregunta número 3 del cuestionario asignado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Al respecto, se aclara que la misma corresponde a la respuesta a la pregunta número 9 del cuestionario de competencia de esta cartera.

De otra parte, recibimos la totalidad del cuestionario asignado al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Al respecto, se indica que las preguntas 4 en adelante, se encuentran contestadas en el cuestionario asignado a este Ministerio. En lo relacionado con las preguntas 1, 2 y 3, se informa lo siguiente.

1. Sírvase informarle a esta comisión que iniciativa ha tenido la Presidencia de la República para consolidar una política de turismo sólida y que permita el crecimiento económico nacional.

Desde la Presidencia de la República, se gestiona el Plan Nacional de Desarrollo, como documento donde se gesta la propuesta de Gobierno para el turismo del país, con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación. Este Gobierno incorporó entonces, en ese documento, las líneas de trabajo base para el sector turístico, que acoge esta cartera ministerial.

Es así como el Plan sectorial de Turismo para fortalecer la competitividad el sector, se incorpora a las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un nuevo país".

Esto se menciona en el Artículo 3 de la ley 1558 "En virtud del cual las actividades turísticas serán desarrolladas de acuerdo con el plan sectorial de turismo, el cual formará parte del Plan Nacional de Desarrollo", ratificando la planeación del sector en artículo 156 de la Ley 300.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Comutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
POR UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA



GD-FM-009.v12



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

2. *Sírvase compartir con esta comisión los diagnósticos que desde su entidad ha realizado de la situación del turismo en el país, sus principales retos y decisiones que se han tomado.*

Al respecto se informa que en la respuesta al cuestionario designado para esta cartera ministerial se incluyen los logros y retos del turismo del país, como un diagnóstico de la situación del sector.

3. *¿Considera la Presidencia de la República que el sector del turismo es un polo de desarrollo para el país?*

Sobre este punto, es importante aclarar que en la respuesta al cuestionario designado para esta cartera ministerial se indicó acerca de los principales retos normativos y los avances de articulación existentes para consolidar y posicionar una política nacional que logre que el turismo en Colombia sea un polo de desarrollo.

De esta manera damos respuesta, quedando atentos en caso de ser necesaria información adicional.

Cordialmente,

Sandra Howard Taylor
Viceministra de Turismo

Proyectó: Monica Leonel

Revisó y Aprobó: Sandra Howard Taylor

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.minciit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAIS



GD-FM-009.v12

